



**H. AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE 2021-2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)
EJERCICIO FISCAL 2024**



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Secretaría del Ayuntamiento								
DIRECCIÓN DE ÁREA:		Gobernanza y Oficialía de Partes Legales								
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M23 Programa de Gobernanza Municipal				PERÍODO QUE SE REPORTA:			4TO TRIMESTRE	
EJE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO:		Eje 3 Por un Municipio con Gobernabilidad y Armonía								
ACTIVIDADES DE LA MIR	DESCRIPCIÓN DE SUBACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META ANUAL MODIFICADA	META ANUAL ALCANZADA	PERÍODO	META PROGRAMADA	META MODIFICADA	META ALCANZADA	OBSERVACIONES
6.1 Recepción y análisis de los proyectos de acuerdos de la Administración Pública.	Proyectos de acuerdos de las unidades administrativas, comisiones integradas y la propia alcaldía que se recibieron en el periodo para su análisis e integración en las sesiones de Cabildo para ser votados.	Proyecto	80	135	135	Enero-Marzo	20	27	27	
						Abril-Junio	20	30	30	
						Julio-Septiembre	20	25	25	
						Octubre-Diciembre	20	53	53	
6.2 Elaboración de los dictámenes de acuerdos de la Administración Pública.	Dictámenes de acuerdos elaborados para turnar a la Sindicatura Jurídica y a su vez, integrarlos en las Sesiones de Cabildo para ser votados y aprobados.	Dictamen	80	135	135	Enero-Marzo	20	27	27	
						Abril-Junio	20	30	30	
						Julio-Septiembre	20	25	25	
						Octubre-Diciembre	20	53	53	
7.1 Recepción de solicitud e integración de expediente para la elaboración de documentos oficiales.	Expedientes integrados por cada solicitud de documentación oficial solicitada para la expedición del documento oficial.	Expediente	2972	2468	2468	Enero-Marzo	997	867	867	
						Abril-Junio	882	835	835	
						Julio-Septiembre	757	653	653	
						Octubre-Diciembre	336	113	113	
7.2 Realización de Inspecciones de eventos, locales, bares, entre otros.	Inspecciones realizadas en locales, eventos, bares, entre otros, con la finalidad de verificar que se encuentren en norma y cuenten con los permisos correspondientes.	Inspección	415	415	327	Enero-Marzo	120	120	122	La presente Actividad no se reporta, debido a que ya no es una atribución de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, descrito en el Artículo 24, del Capítulo Quinto, del Reglamento Orgánico de las Unidades Administrativas y Operativas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial el 19 de diciembre de 2024.
						Abril-Junio	90	90	90	
						Julio-Septiembre	115	115	115	
						Octubre-Diciembre	90	90	0	
8.1 Atención a solicitudes de asociaciones u organizaciones.	Solicitudes de asociaciones u organizaciones que son atendidas como apoyo de sus gestiones y necesidades.	Solicitud	260	208	208	Enero-Marzo	60	68	68	La presente Actividad no se reporta, debido a que ya no es una atribución de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, descrito en el Artículo 24, del Capítulo Quinto, del Reglamento Orgánico de las Unidades Administrativas y Operativas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial el 19 de diciembre de 2024.
						Abril-Junio	50	50	50	
						Julio-Septiembre	90	90	90	
						Octubre-Diciembre	60	0	0	
8.2 Actualización del padrón de asociaciones u organizaciones.	Asociaciones u organizaciones que se registran al padrón para poder darles seguimiento a sus necesidades y gestiones.	Asociación u Organización	37	37	28	Enero-Marzo	10	10	9	La presente Actividad no se reporta, debido a que ya no es una atribución de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, descrito en el Artículo 24, del Capítulo Quinto, del Reglamento Orgánico de las Unidades Administrativas y Operativas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial el 19 de diciembre de 2024.
						Abril-Junio	9	9	9	
						Julio-Septiembre	10	10	10	
						Octubre-Diciembre	8	8	0	
8.3 Capacitaciones a asociaciones u organizaciones.	Capacitaciones a asociaciones u organizaciones realizadas con el fin de brindar las aptitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de sus actividades.	Capacitación	1	1	1	Enero-Marzo	0	0	0	La presente Actividad no se reporta, debido a que ya no es una atribución de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, descrito en el Artículo 24, del Capítulo Quinto, del Reglamento Orgánico de las Unidades Administrativas y Operativas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial el 19 de diciembre de 2024.
						Abril-Junio	1	1	1	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	0	0	0	
9.1 Atención a solicitudes de escuelas del Municipio de Campeche.	Solicitudes de escuelas del Municipio de Campeche que se atienden de acuerdo a sus necesidades en limpieza de áreas verdes y espacios libres que solicitan.	Solicitud	170	168	168	Enero-Marzo	40	38	38	
						Abril-Junio	30	30	30	
						Julio-Septiembre	40	40	40	
						Octubre-Diciembre	60	60	60	
9.2 Visitas de inspección a Escuelas del Municipio de Campeche para la atención a solicitudes.	Visitas de inspección realizadas por la dirección para verificar que se hayan atendido correctamente las solicitudes de las escuelas.	Visita	160	186	186	Enero-Marzo	50	46	46	
						Abril-Junio	30	30	30	
						Julio-Septiembre	50	50	50	
						Octubre-Diciembre	60	60	60	
9.3 Realización de convenios con escuelas.	Convenios firmados con escuelas, con el fin de procurar una vinculación, con respecto a los alumnos e instituciones, con el Municipio.	Convenio	1	1	1	Enero-Marzo	0	0	0	
						Abril-Junio	1	1	1	
						Julio-Septiembre	0	0	0	
						Octubre-Diciembre	0	0	0	

10.1 Visitas de trabajo a comunidades rurales.	Visitas de trabajo en las 39 comunidades rurales del Municipio de Campeche, con el fin de mantener la comunicación y vinculación con éstas.	Visita	156	156	117	Enero-Marzo	39	39	39	La presente Actividad no se reporta, debido a que ya no es una atribución de esta Secretaría del H. Ayuntamiento, descrito en el Artículo 24, del Capítulo Quinto, del Reglamento Orgánico de las Unidades Administrativas y Operativas del Municipio de Campeche. Publicado en el Periódico Oficial el 19 de diciembre de 2024.
						Abril-Junio	39	39	39	
						Julio-Septiembre	39	39	39	
						Octubre-Diciembre	39	39	0	
10.2 Atención a solicitudes de gestiones de autoridades auxiliares.	Atención y seguimiento de las solicitudes de gestiones de autoridades auxiliares atendidas en materia de apoyos y gestiones con otras áreas y/o Instituciones.	Solicitud	100	100	100	Enero-Marzo	20	22	22	
						Abril-Junio	15	27	27	
						Julio-Septiembre	35	33	33	
						Octubre-Diciembre	30	18	18	

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE GOBERNANZA MUNICIPAL

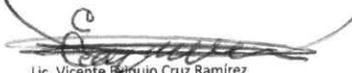
TIPO DE BENEFICIARIO	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN OBJETIVO	META ANUAL	SEXO		AVANCE ACUMULADO				
				MUJER	HOMBRE	PERIODO	MUJER	HOMBRE	TOTAL	% DE AVANCE ACUMULADO
Personas	294,077	147,039	5,000	2,500	2,500	ENE-MAR	138	1,340	1,478	29.56%
						ENE-JUN	313	2,347	2,660	53.20%
						ENE-SEP	529	3,229	3,758	75.16%
						ENE-DIC	722	4,839	5,561	111.22%
Instituciones Públicas	548	548	100	N/A	N/A	ENE-MAR	N/A	N/A	48	48.00%
						ENE-JUN	N/A	N/A	73	73.00%
						ENE-SEP	N/A	N/A	81	81.00%
						ENE-DIC	N/A	N/A	105	105.00%
Direcciones Generales y Organismos Paramunicipales	11	11	11	N/A	N/A	ENE-MAR	N/A	N/A	2	18.18%
						ENE-JUN	N/A	N/A	5	45.45%
						ENE-SEP	N/A	N/A	8	72.73%
						ENE-DIC	N/A	N/A	11	100.00%

OBSERVACIONES

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO					PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ACUMULADO	PRESUPUESTO DEVENGADO				
	PRESUPUESTO ANUAL APROBADO	ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE		ENERO- MARZO	ABRIL- JUNIO	JULIO- SEPTIEMBRE	OCTUBRE- DICIEMBRE	PRESUPUESTO ANUAL DEVENGADO
1000	\$ 41,054,970.00	\$ 9,254,747.00	\$ 9,430,862.00	\$ 9,925,401.00	\$ 12,443,960.00	\$ 32,202,554.27	\$ 10,148,392.31	\$ 10,254,146.51	\$ 8,461,472.21	\$ 1,492,674.14	\$ 30,356,665.17
2000	\$ 1,619,366.00	\$ 326,696.00	\$ 409,564.00	\$ 413,691.00	\$ 469,415.00	\$ 2,242,044.56	\$ 234,565.45	\$ 1,410,981.65	\$ 326,279.57	\$ 230,202.41	\$ 2,202,029.08
3000	\$ 669,891.00	\$ 212,897.00	\$ 31,907.00	\$ 41,279.00	\$ 383,808.00	\$ 1,720,099.83	\$ 461,063.27	\$ 445,778.64	\$ 369,530.56	\$ 443,722.40	\$ 1,720,094.87
4000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,956.20	\$ 83,456.20	\$ -	\$ -	\$ 1,500.00	\$ 84,956.20
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,659.60	\$ -	\$ -	\$ 20,659.60	\$ -	\$ 20,659.60
6000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total:	\$ 43,344,227.00	\$ 9,794,340.00	\$ 9,872,333.00	\$ 10,380,371.00	\$ 13,297,163.00	\$ 36,290,314.46	\$ 10,927,477.23	\$ 12,110,906.80	\$ 9,177,941.94	\$ 2,168,098.95	\$ 34,384,424.92

Reportó


 Lic. Vicente Balquico Cruz Ramirez
 Secretario del H. Ayuntamiento